Título del destinatario - por ejemplo, Ministro de Relaciones Exteriores de (país) / Primer Ministro de (país)]

 [Nombre del funcionario - use el título oficial si procede - por ejemplo, Honorable o PM - para los políticos, etc.]

**RE: Participar en las actividades del Grupo de Trabajo Intergubernamental de las Naciones Unidas para crear un tratado que aborde los abusos de derechos humanos cometidos por empresas, del 23 al 28 de octubre en Ginebra.**

Estimado [Excelencia / Honorable, o el título que sea apropiado en su país para los Ministros de Gobierno],

["Nosotros, las organizaciones abajo firmantes" / ***O*** inscriba únicamente el nombre de su organización, si escribe solo] le pedimos que participe activa y constructivamente en las actividades del Grupo de Trabajo Intergubernamental de las Naciones Unidas (IGWG) que se ha establecido para crear un tratado que aborde los abusos de derechos humanos cometidos por empresas. Este IGWG fue creado por la [Resolución 26/9](http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=A/HRC/RES/26/9) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aprobada en junio de 2014. La tercera reunión del IGWG tendrá lugar en Ginebra, entre el 23 y el 28 de octubre de este año. Asistir a esta reunión y participar de manera constructiva demostrará su liderazgo y compromiso para promover el marco internacional de los derechos humanos, garantizando al mismo tiempo el desarrollo sostenible y la presencia de una inversión responsable en nuestro país.

[Escriba aquí una frase describiendo el tipo de organizaciones que firman esta carta – por ejemplo, "Los signatarios de esta carta son un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, etc., que se han comprometido a garantizar que las empresas no cometan violaciones de derechos humanos y medioambientales, y en los casos en que lo hagan, a que estas rindan cuentas de su comportamiento "***O*** si sólo es una organización, proporcione algunos breves detalles sobre su organización, la ubicación de su sede, las prioridades de su organización, etc.].

Al apoyar esta resolución, usted respetará sus obligaciones de derechos humanos universalmente reconocidas y transmitirá a los demás miembros de las Naciones Unidas el importante mensaje de que es hora de garantizar que todos, incluyendo las empresas, respeten los derechos humanos y sean legalmente responsables cuando no lo hagan. La adopción de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas permitió que los Estados y las partes interesadas reconocieran que las empresas tienen la obligación de respetar los derechos humanos.

Los Principios Rectores establecen claramente que los impactos empresariales requieren una combinación inteligente de respuestas políticas que vaya más allá de las normas voluntarias e incluya regulaciones. Estamos por tanto convencidos de que un proceso intergubernamental a nivel de las Naciones Unidas para fortalecer el marco normativo sobre las empresas y los derechos humanos es complementario a la aplicación de los Principios Rectores. La estrategia de llevar a cabo una combinación inteligente de respuestas permite que la comunidad internacional fortalezca los marcos normativos del Consejo y aborde al mismo tiempo la naturaleza transnacional de los abusos contra los derechos humanos cometidos por empresas y responda a la urgente necesidad de garantizar un recurso para las personas afectadas.

 [Si lo considera apropiado y pertinente, añada algunos detalles de un caso conocido de violaciones de derechos humanos cometidas por empresas extranjeras en su país para ilustrar mejor por qué su gobierno debería apoyar el desarrollo de un tratado sobre empresas y derechos humanos. Si lo hace, seleccione cuidadosamente un estudio de caso que asegurará que el gobierno considere que es necesario llegar a un acuerdo, en lugar de ponerle en una actitud defensiva respecto a la situación que se está analizando.

Las empresas que emprenden sus proyectos de manera responsable no deberían preocuparse por una mejor protección de los derechos humanos. Muchas corporaciones consideran justo que aquellas empresas que respetan los derechos humanos se esperen a que todas las otras empresas estén sujetas a los mismos estándares. Una mayor protección de los Estados y de sus pueblos contra las violaciones de los derechos humanos cometidas por empresas también ofrece mayores oportunidades para que el desarrollo sea sostenible y respetuoso de los derechos de las personas que viven en ese país. La elaboración de estándares internacionales vinculantes de derechos humanos para la actividad empresarial también crea condiciones de competencia equitativas para los países, ayudando a los Estados a evitar una "carrera descendente" reglamentaria. Las investigaciones también revelan que las empresas consideran invertir en países que respetan plenamente el Estado de derecho, socavando los argumentos de que los inversionistas favorecen sistemas con protecciones medioambientales y de derechos humanos deficientes.

Por consiguiente, instamos al gobierno a unirse a la amplia gama de Estados que ya han demostrado su apoyo a la promoción del derecho internacional para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos cometidas por empresas, a estar a favor del fortalecimiento de la protección de los derechos humanos para las personas de nuestro país y a garantizar que aquellos que invierten aquí lo hacen de manera responsable.

Nos complacería proporcionar información adicional y aguardamos con interés mantener un diálogo constructivo sobre estas cuestiones en los preparativos de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental en Ginebra en octubre.

Agradecemos su atención sobre este importante asunto y esperamos tener noticias suyas.

[Si piensa que puede resultar útil, le rogamos que solicite una reunión con el funcionario del principal departamento ministerial y / o con el ministro competente, que probablemente será el Ministro de Asuntos Exteriores.]

Sinceramente,

[Nombres de la (s) organización (es) que firman / apoyan la carta]